

Aun los españoles lograron aprovechar el casco, apagando el incendio y embarcándose en él, fueron portadores de la fatal noticia.

En Octubre de 1643, mandó el rey al conde Salvatierra, en persecución del pirata Mulato Lucifer, que en las provincias de Yucatán y Honduras, hacía frecuentes robos y saqueos, y en 1645 ordenó que se castigase á los piratas por las islas de Barlovento con el objeto de que el comercio fuera libre, y más tarde en 1650 dió órdenes terminantes al virrey duque de Alburquerque, prohibiendo los permisos para armarse en corso

El marqués de Villamanrique, después de asegurar de nuevo la tranquilidad de Nueva España, quiso extender los límites de su dominación y como, las discusiones eran frecuentes sobre jurisdicción de autoridad, la audiencia de Guadalajara se opuso á que el virrey extendiera su poder á ciertos pueblos, que según aquélla, le pertenecían, llegando á tal punto el empeño por ambas partes que recurrieron á la fuerza de las armas, la cual no llegó á tener efecto por inesperada casualidad.

Informado Felipe II de la probabilidad de una guerra civil en Nueva España, depuso al virrey Villamanrique y le dió sucesor en don Luis de Velasco.

Llegó á tal la saña de los enemigos del virrey, que obtuvieron se le residenciase, llegando el caso de que el visitador Romano, obispo de Tlaxcala, hiciera embargar hasta la ropa blanca de la virreina en México. Todavía permaneció seis años, y cuando el consejo de Indias mandó alzar el embargo de sus bienes, no se cumplió aquella providencia.

El virrey Manrique de Zúñiga, había gobernado con acierto; era hombre prudente y reflexivo, pero cuentan las crónicas, que el obispo visitador Romano, por resentimientos particulares, tomó venganza al presentarse la cuestión con la audiencia de Guadalajara, á pesar de las inmensas riquezas que había enviado á España. Eran sumas incalculables, las que no sólo de México, sino de las diferentes colonias españolas, se extraían para la Metrópoli, además de los préstamos y donativos, que en total representaban anualmente millones y millones, demostración palmaria de la riqueza inagotable de aquellas regiones.



*El marqués  
de Salinas*

DON LUIS DE VELASCO II  
MARQUES DE SALINAS. — OCTAVO VIRREY. - Año 1589

## Don Luis de Velasco segundo

Marqués de Salinas.-Octavo Virrey

Año 1589

Primera época

Don Luis de Velasco, conde de Santiago, conservaba aún su cargo de regidor en la capital de la Nueva España, y acababa de llegar á Madrid después de desempeñar un cargo diplomático en Florencia.

El rey Felipe II se fijó en él para calmar los ánimos tanto más cuanto que desde niño había estado en México con su padre el virrey; había sido corregidor de Zempoala, y era muy querido de los mejicanos.

En 1589 recibió los despachos del monarca y pliegos para el obispo de Tlaxcala, ordenando no desembarcase en Veracruz, sino en Pánuco, porque Villamanrique, tenía muchos amigos en la primera de las poblaciones.

Don Luis de Velasco, desembarcó en el puerto de San Juan de Ulua, remitiendo inmediatamente á don Pedro Romano, los pliegos entregados por el monarca, y en Acolhua se avisó con Villamanrique, eligiendo el camino de Orizaba, para ir á Puebla, y haciendo su entrada solemne en México el 27 de Enero de 1590.

En los primeros actos de su gobierno se observó desde luego cuanto era la cordura y el buen sentido del nuevo virrey, pues que dispuso que se abrieran las fábricas de sayales y paños establecidas por Mendoza, arrollando todas las dificultades promovidas por los comerciantes españoles.

Hostiles siempre eran los turbulentos chichimecas, dueños de gran espacio al poniente de Zacatecas, y había sido imposible hasta entonces ni someterlos ni hacerles aceptar condiciones.

En 1591 llegó una embajada de chichimecas á México, asegurando su completa sumisión siempre que se les suministrara anualmente la carne necesaria para su abasto. No vaciló don Luis de Velasco, y aceptando la condición firmó el tratado, consiguiendo dieran puesto en sus rancherías á cuatrocientas familias tlaxcaltecas, que les impusieran en los principios civiles y cristianos, siendo esta una prenda de la buena fe de los chichimecas.

Los padres franciscanos, tomaron la dirección de aquellas familias, formando con ellas cuatro colonias, San Luis Potosí, San Miguel Mexquitic, San Andrés y Colotlán.

En tiempo de don Luis de Velasco primero, habíanse fundado los presidios de San Felipe y San Miguel el Grande, para vigilar y proteger el camino de las minas, pero los chichimecas, era una nación nómada como los árabes y siempre se desbandaba por llanos y barrancos á manera de guerrillas. Algunas de las tribus chichimecas, habíanse retirado al Este y Noroeste, de México, en tiempo de los aztecas, costando mucha sangre la lucha continua que contra ellos sostenían los mejicanos. Gloria fué para el virrey Velasco la pacificación de aquellas tribus, apelando á las armas morales manejadas por los sabios franciscanos, fundando en la frontera de los chichimecas, la ciudad de San Luis, llamada de la Paz.

A la vez de la pacificación del pueblo chichimeca, dió disposiciones el virrey para que los indios diseminados en las serranías formaran poblaciones, lo cual ofrecía grandes dificultades no vencidas por los anteriores virreyes, y ante las cuales desistió Velasco de su empeño.

El primer año de su gobierno acabó con un suceso funesto, cual fué la epidemia que causó grandes estragos. No era el virrey ajeno á las preocupaciones causadas por la mala suerte de los indios y en favor de ellos, empleó parte de su fortuna. Por aquel entonces se dió forma al paseo que aun lleva hoy el nombre de la Alameda, obteniendo de la ciudad

en cabildo del 11 de Enero de 1592, se abriera un paseo para solaz de los habitantes en el terreno Tianquis de San Hipólito. En Junio de 1730, contaba ya con cuatro mil álamos y sauces, catorce calles y cinco fuentes; con el tiempo fueron los fresnos ocupando el lugar de los álamos y sauces.

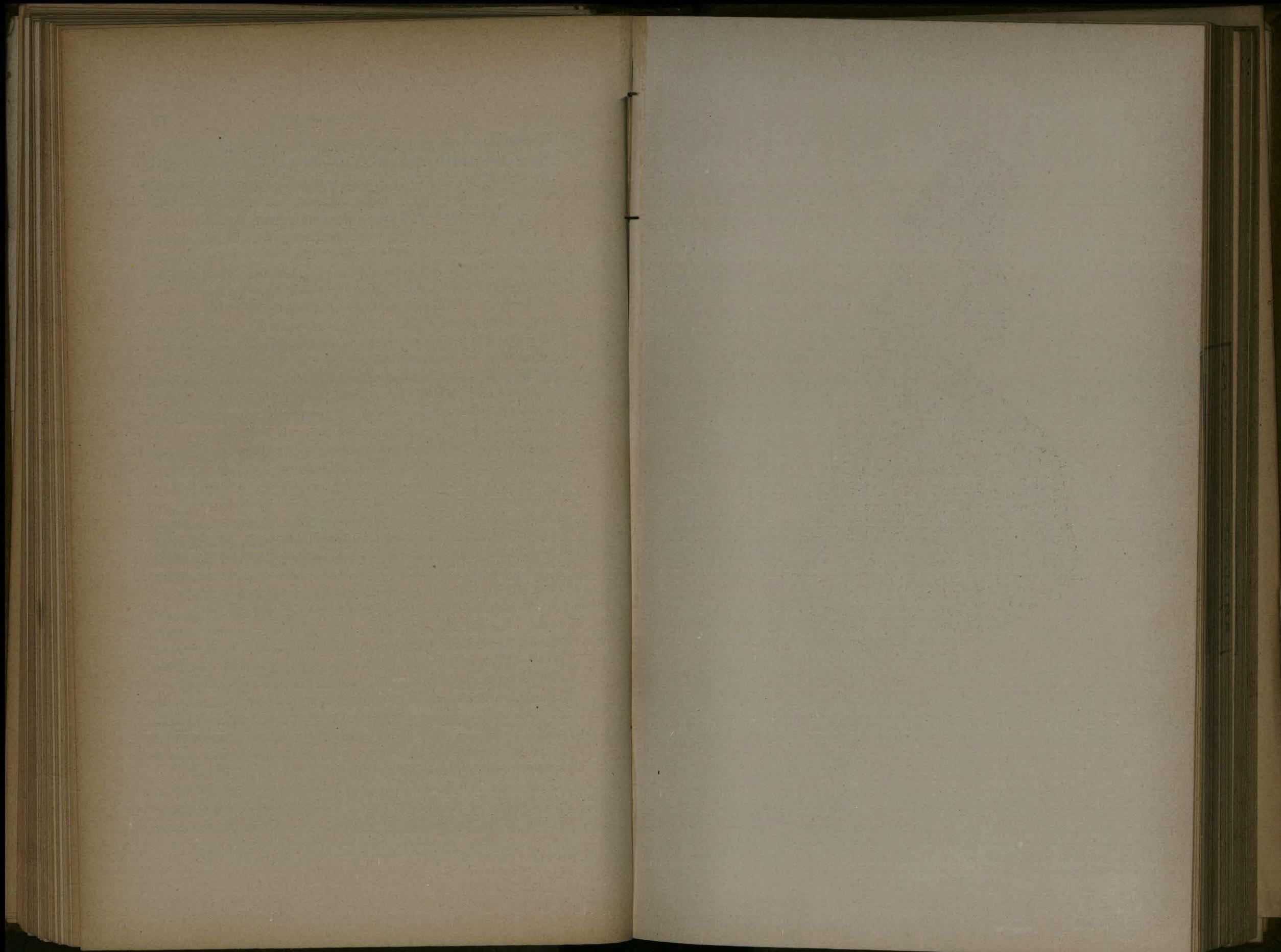
Felipe II abrumado por las guerras y falta de numerario, dió una real cédula por la cual se imponía á los indios, sobre los tributos cuatro reales más en calidad de préstamo, aprovechando el virrey Velasco, para proteger la cría de aves de Europa en México, imponiendo á los indios siete reales y una gallina, lo cual daba á ésta un real de valor, pero tal disposición aumentó el precio de aquellas aves, causando gran perjuicio á los indígenas. En 1590 fué arrendado por el gobierno á los particulares el ramo de la pólvora comenzada á fabricar en México desde 1571, arrendándose á la vez el aguafuerte, los salitres y el azufre, hasta 1766 que volvió á entrar en poder del erario.

Don Luis de Velasco, renovó las órdenes que su antecesor don Alvaro Manrique de Zúñiga había dado para el sostenimiento del Hospital Real, cuya contribución consistía en una medida de maíz de la cosecha general en Nueva España. El Hospital Real ocupó desde un principio el lugar donde hoy está la iglesia, y la contribución se continuó hasta que disminuyendo paulatinamente fué substituída por el marqués de Casafuerte con medio real, que cada indio pagaba anualmente, hasta constituir más tarde productos propios.

Preocupado estaba el virrey Velasco en una expedición para fundar colonia en el famoso reino Quivira, cuando llegó á Veracruz el virrey don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, siendo nombrado don Luis de Velasco, para el virreinato del Perú.

Los mexicanos sintieron dolor hondísimo, cuando cesó el mando de don Luis de Velasco, que refrenó abusos y con su apacible y suave intercesión curó heridas que manaban sangre en el corazón de los indígenas, esclavos y humillados.

Siempre fué justiciero, y sus virtudes le granjearon el amor de los naturales del país.





*Gaspar de Zúñiga y Acevedo*

DON GASPAR DE ZUNIGA Y ACEVEDO  
CONDE DE MONTEREY. — NOVENO VIRREY. — Año 1596

## Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo

Conde de Monterey.-Noveno Virrey

Año 1596

El sucesor de don Luis de Velasco, encontró en Acolhua á su antecesor, y permaneciendo únicamente un día, siguió viaje y llegó á México el 5 de Noviembre de 1595.

Inmediatamente quiso efectuar la expedición de Nuevo México, prestando todo auxilio para la conquista de California al marino Sebastián Vizcaíno, quien embarcándose en Acapulco, descubrió toda la costa de la Alta California, dando el nombre del virrey á la bahía que aun lo conserva, y á la ciudad capital de Nuevo León.

Ninguno de los puertos era favorable para fundar una colonia hasta descubrir el que se llamó de la Paz, á causa de la humilde mansedumbre de los indígenas, que no tuvo lugar por ser una región muy falta de recursos, que obligó á los expedicionarios á volver á Acapulco.

La expedición hacía surgir risueñas esperanzas por las riquezas que en aquella tierra pensaban encontrar, pero á doscientas leguas de México, solicitaron los soldados el cumplimiento de algunas promesas y persistieron en no seguir adelante, hasta recibir los refuerzos necesarios para la conquista que debían emprender. Don Lope de Ulloa fué enviado con poderes para obligar á los reclutas á cumplir con su deber ó castigar á los amotinados. Nuevo México fué ocupado por

los españoles, pero sin alcanzar los tesoros que habían soñado.

Las órdenes de Felipe II eran terminantes para que los indios se reuniesen en pueblos y congregaciones, llevando adelante el proyecto á pesar de las reclamaciones de los recaudadores de tributos y el empeño de algunos españoles, deseosos de adquirir los bienes que poseían los indios en las sierras y valles. Sin perdonar gastos, nombró el virrey cien comisarios con mil pesos de sueldo al año, teniendo facultades para visitar los ranchos ó tolderías y buscar el lugar que fuera más propicio para fundar el pueblo. Cuando los encargados dieron vuelta á México y presentaron su informe, adivinó el conde de Monterey que había sido bajo la presión de los ricos hacendados, adjudicándose los sitios más provechosos para ellos y dejando á los indios los que tenían peores condiciones, por lo cual el virrey ordenó que se conservasen para aquéllos las tierras que les pertenecían sin otorgar permiso para que pudieran ser vendidas; asimismo dispuso el virrey, que los indios fueran libres para el servicio de los campos y minas, y él se personaba en las plazas de San Juan y Santiago en México, en cuyos sitios se hacían las condiciones de ajuste, para evitar que los indígenas fueran engañados.

El 13 de Septiembre de 1598, murió Felipe II en el Escorial, publicándose los lutos en México en el año siguiente y señalando día para la jura de Felipe III.

Cumpliendo las órdenes del fallecido monarca, trasladó el virrey Zúñiga, la ciudad de Veracruz, al terreno que hoy ocupa enfrente del castillo de San Juan de Ulua, y á la cual concedió Felipe III el título de ciudad en 1615, precisamente porque en aquel sitio, se había verificado el desembarque de los conquistadores, y que tenía puerto más cómodo, más sano que el de la antigua Veracruz, caliente, húmedo y propenso á enfermedades perniciosas.

La nueva ciudad quedó establecida en terreno firme con entradas por dos canales y hermosas viviendas de piedra, que substituyeron á las de madera, fabricando las casas reales y de contratación, disponiendo el virrey que los misioneros establecidos en la antigua, pasaran á la nueva pobla-



*Yo el Rey*

EL REY DON FELIPE II

Año 1596

ción, proporcionándoles terrenos para su iglesia y casa. En 1639 los jesuitas fundaron un colegio, enseñando particularmente la gramática que hasta entonces sólo se había ejercitado en Puebla y en México.

Continuaba el virrey en su propósito para la congregación de indios y corrieron más de dos años sin que el proyecto se llevara á buen término, porque los comisarios hostiles á él, los hacían trasladar en la época de las grandes lluvias, quemando sus ranchos, devastando los plantíos, obligándoles á huir ó á suicidarse, cuando se veían en medio de los campos sin hogar y sin abrigo. Los comisarios cometieron grandes abusos, llegando hasta el punto de que en las poblaciones, arruinasen los edificios, nivelando las calles á su antojo y adquiriéndose el odio de todas las clases.

Hubo sublevaciones de indios, sobre todo en la sierra de Topia, porque los españoles los explotaban en el trabajo de las minas, consiguiendo el obispo don Ildefonso de la Mota, que depusieran su actitud belicosa merced á la oferta de no ser molestados, estableciendo también misiones de jesuitas para mayor seguridad; de esta manera el obispo, logró la conciliación de ambos partidos.

Felipe III que deseaba hacer nuevos descubrimientos, dispuso que explorara y colonizara la California, y por sus órdenes al virrey Zúñiga, se formó una expedición, nombrando como jefe de ella, al almirante Sebastián Vizcaíno, encomendando al alférez Meléndez y al piloto Antonio Flores, condujeran á Acapulco las naves que se necesitaban para llevar á cabo nuevas conquistas, asegurando á la vez el paso del galeón de Filipinas. California había sido siempre independiente de los Estados Mejicanos, y según antiguas crónicas, los californios eran procedentes de los países septentrionales. Varias tentativas se habían hecho para colonizar, pero la pobreza de aquella comarca, alejaba á los descubridores, hasta que el jesuita Juan María de Salvatierra, fué fundador de la ciudad de Loreto en la costa Oriental.

Poblaban aquel suelo variadas tribus; los Coras, los Aripas, los Perícues, los Guahicuras y otros que vivían de la pesca, de la caza y de las frutas, ajenos á toda cultura, pero amantísimos de su vida doméstica.

El conde de Monterey, continuaba interesándose en el adelanto de aquellos nuevos países, cuando fué nombrado para el virreinato del Perú, siendo á la vez sucesor suyo don Juan de Mendoza y Luna, marqués de montes Claros. El conde de Monterey, salió para Otumba, y dicen que fué tal el lujo desplegado para recibir al nuevo virrey, que gastó en ocho días la renta de un año, dejando recuerdo impercedero de sus virtudes, de sus condiciones especiales para el mando y de su imparcialidad y rectitud.



*Don Juan de  
Mendoza y Luna*

DON JUAN DE MENDOZA Y LUNA  
MARQUÉS DE MONTES CLAROS. — DÉCIMO VIRREY. — Año 1603

## Don Juan de Mendoza y Luna

Marqués de Montes Claros. - Décimo Virrey

Año 1603

Pertenecía á la linajuda familia de don Rodrigo de Mendoza, era caballero de Santiago y gentilhombre de cámara. El 27 de Octubre de 1603, hizo su entrada en México, en compañía de su esposa doña Ana de Mendoza, siendo su primera providencia residenciar al conde de Monterey, que fué condenado al pago de doscientos mil pesos gastados en las congregaciones, y por haber extendido su comisión más allá de sus facultades; esta sentencia fué revocada después. En 1604 las lluvias abundantes inundaron la población y entonces se trató de llevar á efecto el antiguo proyecto de traslación de la ciudad: tal propósito fué un imposible puesto que ya los edificios representaban más de veinte millones, lo cual hubiera sido una pérdida irreparable. Quiso el marqués de Montes Claros, llevar á ejecución el desagüe por Huehuetoca, obra que ya había recomendado el rey, pero se puso de manifiesto que el desagüe de las lagunas, costaría un siglo, trabajando diariamente quince mil indios, teniendo el canal un espacio de nueve á diez leguas, y una profundidad de dieciséis hasta cien varas.

El virrey resolvió reparar la albarada que levantó don Luis de Velasco, construyendo á la vez las calzadas de San Antonio, Chapultepec, San Cristóbal y Guadalupe.

La situación de México ha sido propensa para inundaciones frecuentes, siendo la primera en el reinado de Moctezuma Primero, 1446. El emperador azteca, aconsejado por el rey de Tezcoco Netzahualcoyotl, hizo construir un dique para contener el ímpetu de las aguas, impidiendo también se juntasen las de la laguna salobre con aquellas del lago dulce; aquel dique corría por delante de los baños del Peñol y fué una empresa notable en una borda de once brazos de ancho por nueve millas de largo. La segunda inundación fué en 1498, llegando á tal altura en la ciudad, que invadiendo las piezas bajas de palacio, tuvo el monarca Ahuitzotl VIII que salir precipitadamente dándose un golpe en la cabeza contra una puerta, que tuvo tan transcendentales consecuencias que resentida la salud del rey murió á los tres años. Fortificados los edificios se llevó á efecto levantar el piso de la ciudad, y según Torquemada, aquella invasión de las aguas, se debió á un río subterráneo, comprobada tal opinión por haber visto en la laguna peces grandes, muy diferentes de los que se crían en ella.

La tercera inundación tuvo lugar en el reinado de Moctezuma II, siendo preciso circular por la población en canoas y piraguas.

En 1553 siendo virrey don Luis de Velasco I, inundóse de nuevo la capital, y llovió tanto y con tal abundancia, que las aguas invadieron los pueblos cercanos, construyéndose entonces un dique cerca de San Lázaro. No había pasado un año cuando se renovaron los temores de otra inundación, y entonces se observó que el río de Cuaotitlán, afluíá con gran caudal de agua á la laguna de Zumpango superior en nivel á las de Tezcoco y San Cristóbal, por lo cual refluíá sobre la población, ordenando que se diera otro curso al río á fin de evitar mayores daños.

Gobernaba el marqués de Montes Claros, cuando las lluvias inundaron la ciudad y los pueblos del valle, siendo causa de que se tratase seriamente por el virrey y la Audiencia de aquel desagüe intentado ya, visitando los sitios señalados, no solamente el virrey, sino el ayuntamiento, los encomenderos y los cónsules del comercio, midiendo cincuenta y dos mil dos-

cientas dieciocho varas desde el molino de Ontiveros hasta Tequisquiac, sitio donde comienza la declinación del terreno.

En el informe expresaron los maestros Antonio Pérez de Toledo y Alvaro Pérez, que el canal de desagüe debía contar veinticinco mil varas de longitud y ocho de latitud; que en la obra habían de emplearse quince mil indios con un salario de un peso semanal por seis meses, y que la obra costaría en total cuatrocientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos ochenta y siete pesos.

El fiscal Espinosa, se opuso á este proyecto opinando que serían precisos de sesenta á setenta mil indios, para que fueran reemplazando á los que muriesen ó se enfermaran en aquel imponente trabajo. El 15 de Enero de 1605, se ordenó el sobreseimiento en el asunto del desagüe, ordenando únicamente atender á todo aquello que contribuyese á evitar nuevas inundaciones. Por tal acuerdo fueron reparadas las calzadas, y como el virrey encargó al comisario y provincial de San Francisco para la continuación de las obras, éstos á su vez las pusieron en manos del padre Torquemada, procediendo después á limpiar las zanjas, á empedrar las calles y á formar un dique en Mexicalzingo que contuviera el choque de la corriente, y en los años de escasez de lluvias, fuera alimento del canal.

Durante el virreinato del marqués de Montes Claros se empezó á construir una cañería sobre arcos para la conducción del agua de Chapultepec á México, efectuándose también la limpia de acequias en la ciudad. Las obras se hacían todas por los indígenas á quienes se señalaba ración de maíz, pimiento y legumbres, y una vez concluído su trabajo, se les descontaba el jornal al recaudar los tributos.

El agua de Chapultepec, había servido largo tiempo para el abasto de la capital del imperio, y reparados los caños después de la conquista, han servido siempre sin agotarse.

Dice Clavijero, que los acueductos conductores de las aguas desde Chapultepec en tiempo de los aztecas, eran de piedra y mezcla, de cinco varas de alto y dos pasos de anchura, construídos sobre un camino abierto á propósito y que al llegar á la ciudad, se distribuían por conductos menores en varias fuentes.

Bustamante añade que fué Netzahualcoyotl quien niveló los acueductos, y aun que éstos eran dos, el agua pasaba por uno solo ínterin se limpiaba el otro. Los acueductos son una demostración de la industria mejicana, pues que tuvieron que unir varias islas por medio de terraplenes para formar terreno.

La ciudad de México tenía tres grandes diques de comunicación con el continente, el de Tepeyac, Tlacopan, é Ixtapalapan.

No descuidó el marqués de Montes Claros, otras reformas en la capital y se ocupaba activamente de ellas, cuando por real orden se le ordenó jurar en México al príncipe de Asturias, después Felipe IV.

En 1605, se previno por real cédula que los indígenas volvieran á las tierras que habían abandonado en tiempo del conde de Monterey, siendo infructuosa la ordenanza, porque muchos de aquellos, habían emigrado ó habían muerto. El conflicto de los indios era cada día mayor, pues inundados sus campos por las aguas del lago dulce, vieron arruinadas sus casas y esterilizados sus campos. A tan larga distancia, hacíase difícil atender con rapidez á menguar aquellos infortunios y la Corte, mandaba con frecuencia visitadores, sin que en su mayor parte, dieran cumplimiento á las órdenes reales.

El virrey, marqués de Montes Claros, fué trasladado por entonces al Perú, con mandamiento de continuar ejerciendo el virreinato hasta embarcarse en Acapulco. Diferida su salida de la capital, dió tiempo á la llegada de don Luis de Velasco, con el que se avistó en Choximilco, y aun no estaba en Cuernavaca, cuando tuvo noticia de que sus enemigos se habían presentado á la Audiencia, siendo más tarde presos los difamadores y declarada más limpia que nunca, la prudencia y recta conducta del virrey.



*Don Luis de Velasco*

DON LUIS DE VELASCO II  
UNDÉCIMO VIRREY. — Año 1607

## D. Luis de Velasco segundo

Undécimo Virrey

Año 1607

Segunda época

Por espacio de siete años permaneció en el Perú el virtuoso don Luis de Velasco, pero deseando concluir sus días en México, pidió al soberano le trasladase á la ciudad que consideraba como la suya natal; cumplido su deseo y ya de regreso en la Nueva España, recibió el 16 de Junio de 1607 la real cédula como sucesor del marqués de Montes Claros y cuando contaba más de setenta años de edad.

Amenazada la ciudad de nuevas inundaciones, renovó Velasco la idea del desagüe, y el virrey acompañado del visitador Landeros, practicó una visita y pasó más de un año en constantes estudios y en consultas, y como hasta entonces habían sido ineficaces todos los esfuerzos, hizo proposición á la ciudad para llevar á efecto el proyecto, instalando una junta con tres oidores para que semanalmente los miércoles, se reunieran en su cámara á fin de resolver tan importante asunto: por último se decretó el 23 de Octubre de 1607, la obra del desagüe, pregonando la contrata de las obras y demás. Era preciso allegar recursos, y para ello se avaluaron las fincas urbanas comprendidas iglesias y conventos, y tasadas en veinte millones, doscientos sesenta y siete mil, quinientos cincuenta y cinco pesos, se impuso el uno por ciento